Remitente: Luisa Alexandra Villa Ola - Area: 103
Destino: Karen Andrea Córdoba Mu
Fecha: 2024-07-23 18:01:12 Folios: 2

CMI-RE-2024-00002745

Ibagué – Tolima, 23 de julio de 2024

Doctora
LEIDY LORENA PEREZ ARIAS
Contralora Municipal de Ibagué (E)
Resolución No. 190 del 22 de julio de 2024

Asunto: Propuesta Económica

Respetada Doctora,

Me permito de manera atenta y respetuosa realizar la presentación de mi propuesta de trabajo para que usted ponga en consideración dicha oferta para ejecutar labores en la Dirección Técnica de Control Fiscal Integral, para lo cual se realizaría las siguientes actividades:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PARA BRINDAR APOYO A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL INTEGRAL EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL 2024.

1. Apoyar la realización y desarrollo de las auditorías a las cuales sea asignado.
2. Apoyar la revisión de todos los temas contables, presupuestales, financieros, tributarios y de control interno contable, que se presenten durante el desarrollo de la auditoria; cuyo resultado deberá quedar plasmado en los papeles de trabajo asignados para tal fin, por la Dirección Técnica de Control Fiscal.
3. Cumplir en forma eficiente y eficaz con la entrega de informes, papeles de trabajo, evidencias y demás productos requeridos según los procedimientos y normas de auditorías prescritas por la Contraloría, que deban ser recaudados o elaborados en desarrollo de las actividades asignadas en cada proceso de auditoría.
4. Cumplir con los cronogramas de entrega de productos que le sean asignados por la Dirección Técnica de Control Fiscal Integral.
5. Apoyar las mesas de trabajo de validación de las observaciones y consolidación de los hallazgos dentro de su competencia.
6. Apoyar el diligenciamiento y recaudo de pruebas para el traslado de los diferentes hallazgos, resultado del proceso auditor.
7. Apoyar la revisión de las fases precontractual, contractual y postcontractual de acuerdo a su formación académica y conforme a los contratos asignados por la Dirección Técnica de Control Fiscal Integral.
8. Apoyar la revisión de formatos rendidos en las diferentes plataformas en las cuales deben reportar información los sujetos de control de la Contraloría Municipal de Ibagué; de acuerdo a los lineamientos dados por la Dirección Técnica de Control Fiscal Integral.
9. El contratista deberá disponer de un computador portátil requerido como herramienta básica para el desarrollo de las actividades.
10. Presentar informes mensualizados de avance en el cumplimiento del objeto contractual, detallando cada una de las obligaciones suscritas en el contrato.
11. Participación activa en las actividades (reuniones, rendiciones de cuentas, capacitaciones entre otras) que sean convocadas por parte de la Contraloría Municipal de Ibagué.
12. Guardar toda la discreción, reserva y lealtad para con la Contraloría Municipal de Ibagué en todas las gestiones que adelante.
13. Cumplir con las obligaciones del sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, de ser el caso.
14. Concertar mensualmente el cronograma de actividades con la Dirección Técnica de Control Fiscal Integral.
15. Demás actividades asignadas por la Dirección Técnica de Control Fiscal Integral.

Valor: SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000), en el caso de que el contratista sea responsable de IVA.

Plazo: El plazo de ejecución del presente contrato será de Dos (02) meses contados a partir la suscripción del acta de inicio y en ningún momento podrá superar el 31 de diciembre de 2024.

Forma de pago: Dos (02) pagos mes vencido, contados desde la firma del acta de inicio, por valor de: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL M/CTE ($3.500.000)

LUISA ALEXANDRA VILLA OLAYA
CC. 28.540.152 Ibagué-Tolima
correo: lualexavo@gmail.com
teléfono: 3219852318